

TIPO DE INTERÉS REAL A PARTIR DEL TIPO DE INTERÉS NOMINAL ANUAL Y LA TASA DE INFLACIÓN

Supongamos una economía que presenta las siguientes tasas a final del año 2008:

- . Tipo de interés nominal anual para un instrumento financiero: 4,50%
- . Tasa de inflación interanual : 2,50%

Cálculo del tipo de interés anual REAL para el instrumento financiero:

. Cálculo incorrecto: **Tipo Real** = Tipo nominal - Tasa inflación (uso incorrecto habitual)
$$0,045 - 0,025 = 0,020 \quad (2,00\%)$$

. Cálculo correcto: **Tipo Real** = (Tipo nominal - Tasa inflación) / (1 + Tasa inflación)
$$(0,045 - 0,025) / (1 + 0,025) = 0,0195 \quad (1,95\%)$$